

Presidencia
del
Senado de la Nación
DPP-98/18

Buenos Aires, 21 de junio de 2018.

VISTO:

las comunicaciones cursadas por los señores Presidentes de los distintos bloques políticos de esta H. Cámara; y

CONSIDERANDO:

la facultad otorgada oportunamente a esta Presidencia;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,
D E C R E T A :

Artículo 1º- Designanse para integrar la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación (ley 27.063 y sus modificatorias ley 27.150, decreto 257/2015), a los señores Senadores que se mencionan a continuación:

- D. Ernesto F. MARTINEZ.
- D. Angel ROZAS.
- Da. Silvia B. ELIAS de PEREZ.
- D. Rodolfo J. URTUBEY.
- Da. Sigrid E. KUNATH.
- D. Pedro G. GUASTAVINO.
- D. Marcelo J FUENTES
- Da. María M. ODARDA.

Art. 2º- Dese cuenta oportunamente al H. Senado, y notifíquese al Poder Ejecutivo nacional y a la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Art. 3º- Comuníquese.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]